



AJUNTAMENT
DEL VERGER

Regidoria de Comerç

PROGRAMA DE ACTUACIONES EN EL ESTADO DE ALARMA ACORDADAS POR PSPV-PSOE, COMPROMÍS Y PARTIDO POPULAR

El Verger, 24 de septiembre de 2020

El **Ayuntamiento de el Verger** ha llevado cabo y continúa con las siguientes actuaciones:

En materia sanitaria:

- Desinfección de edificios y locales públicos mediante la contratación de una empresa privada. Se realiza con carácter periódico en:
 - Centro Social
 - Residencia de mayores
 - Cuartel Guardia Civil
 - Centro de salud
 - Retén de Policía Local
 - Edificio del Ayuntamiento
- Desinfección de vías públicas. Se realiza por medios propios y con personal de Protección Civil (7-10 horas de la mañana).
- Parkings: gasolinera, grandes superficies, fábrica de BIMBO.

Asimismo, se han llevado a cabo las siguientes adquisiciones y/o colaboraciones:

- Adquisición de 1.000 mascarillas cuyo reparto se ha realizado a las personas que lo han solicitado.
- Después de que por la Excm. Diputación Provincial de Alicante se haya aprobado el expediente de modificación de créditos por el que se han creado las correspondientes aplicaciones presupuestarias para establecer una línea de subvenciones nominativas en especie destinadas a las EATIMs y Ayuntamientos de la

PROGRAMA DE ACTUACIONES EN EL ESTADO DE ALARMA

Ajuntament del Verger C/ Cervantes, 10, El Verger. 03770 (Alicante). Tel. 965750125. Fax: 965750872



AJUNTAMENT DEL VERGER

Regidoria de Comerç

provincia de hasta 30.000 habitantes dirigida a facilitarles el suministro de mascarillas y guantes, con el fin de evitar la propagación del Covid-19, nuestro Ayuntamiento ha solicitado la citada subvención. Según la Diputación, para la asignación de las subvenciones se seguirán criterios de proporcionalidad con el número de habitantes de cada ayuntamiento.

- Adquisición y suministro de bolsas, tela, gomas y cinta para la confección de mascarillas, gorros y trajes para los sanitarios. Estas prendas han sido confeccionadas de manera desinteresada por vecinas/os del municipio.
- Adquisición de termómetros electrónicos, gel, guantes y mascarillas para el personal de Servicios públicos.
- Publicación en facebook y en la web municipal de cuantas medidas y consejos, en relación con la prevención de la enfermedad por COVID-19, se han establecido por la Generalitat Valenciana y por el Gobierno central, para su general conocimiento.
- Bandos emitidos, tanto por agentes del Cuerpo de Policía Local, como por miembros de Protección Civil.

En materia social:

- Se ha generado un nuevo programa económico con cargo al presupuesto municipal, cuyo fin es la asistencia a las personas menos favorecidas, dotado inicialmente con 41.000 €, proveniente del 20% del remanente de Tesorería positivo del ejercicio económico 2019.
- Asistencia a personas y familias más desfavorecidas a través de la Mancomunitat de Serveis Social de la Marina Alta (MASSMA), correspondiendo al municipio de el Verger la cantidad de 31.200 €, de los que a día 6/05/2020, se han invertido 23.000 €.

Este programa proviene de la aportación realizada por la Excm. Diputación Provincial de Alicante. Estas actuaciones se centran en ayudas para el pago de alquileres de vivienda, alimentación básica, medicamentos, luz eléctrica, etc...). los expedientes se tramitan y se resuelven por la MASSMA.

- Servicio de abastecimiento de medicinas y mascarillas a las personas más vulnerables y grupos de riesgo, realizado por miembros del Cuerpo de Protección Civil y Policía Local.
- Colaboración con Cáritas parroquial el Verger para suministro de diferentes productos básicos de alimentación, provenientes de donaciones de particulares y empresas, tanto de la población como de fuera, e incluso del extranjero.

PROGRAMA DE ACTUACIONES EN EL ESTADO DE ALARMA

Ajuntament del Verger C/ Cervantes, 10, El Verger. 03770 (Alicante). Tel. 965750125. Fax: 965750872



AJUNTAMENT DEL VERGER

Regidoria de Comerç

El Ayuntamiento es consciente de que las ayudas que se perciban no son suficiente para paliar la demanda que se plantea en el municipio, tanto por particulares, como por autónomos y comercios.

Es por esta razón que los tres grupos políticos han estudiado y consensuado un conjunto de acciones que vengán a complementar, en la medida de posibilidades del propio municipio, aquellas que por razón de su competencia, se han dictado tanto por la Generalitat Valenciana, como por el propio Gobierno central.

PROGRAMA DE MEDIDAS

ÁREA SOCIAL

- Crear un programa de Agenda de reactivación social y económica mediante la modificación de créditos necesaria en las partidas presupuestarias, destinado a autónomos, pymes y comercio local.
- Continuar prestando la atención domiciliaria al colectivo más vulnerable (familias más desfavorecidas, mayores, etc...) para compra de alimentos, medicamentos, control de salud, etc...).
- Utilizar, en la medida de lo posible, las bolsas de trabajo temporal.
- Continuar con la colaboración con Cáritas parroquial el Verger.
- Implementar el programa económico de asistencia a las personas/familias más desfavorecidas en 30.000 €.
- Creación de un Fondo Social para el año 2020 junto con la empresa concesionaria del servicio de agua potable GLOBAL OMNIUM, por importe de 22.269 €. Teniendo en cuenta que la factura media de un cliente doméstico es de 34,54 €/bimestre, este Fondo podría llegar a atender hasta un 6,10% de las familias de el Verger durante el año 2020.

ÁREA ECONÓMICA

- Solicitar a SUMA GESTION TRIBUTARIA, el diferir en el tiempo (lo máximo posible), el pago de los impuestos y tasas municipales.
- Aplicar bonificaciones o reducción proporcional al tiempo que dure el estado de alarma, a los comercios, autónomos y pymes afectados, una vez sean aprobadas y entren en vigor las respectivas ordenanzas afectadas.

PROGRAMA DE ACTUACIONES EN EL ESTADO DE ALARMA

Ajuntament del Verger C/ Cervantes, 10, El Verger. 03770 (Alicante). Tel. 965750125. Fax: 965750872



**AJUNTAMENT
DEL VERGER**

Regidoria de Comerç

- Conceder ayudas directas a comercios, autónomos y pymes que han visto impedida su normal actividad, en el periodo que dure el estado de alarma, siempre y cuando sean compatibles con las concedidas por LABORA y Disposiciones adoptadas por la Generalitat Valenciana, hasta un máximo de 90.000 €.
- Respecto del sector de la Hostelería y restauración, se podrán ampliar las terrazas sin coste adicional y con carácter temporal, ayudando con ello a la reactivación y estímulo para este sector.

ÁREA DESARROLLO LOCAL

- Realizar una campaña de difusión y de apoyo para relanzar el comercio local.
- Formación para pymes, autónomos y comercios. Dotación de recursos y habilidades para la venta y/o captación de negocio mediante internet, además del fomento de nuevas formas asociativas de colaboración empresarial, como UTES o cooperativas, con el fin de fortalecer las redes económicas y sociales del municipio.
- Formación sobre procedimientos, modos y documentación para poder licitar y/o contratar con la Administración pública municipal.

PROGRAMA DE ACTUACIONES EN EL ESTADO DE ALARMA

Ajuntament del Verger C/ Cervantes, 10, El Verger. 03770 (Alicante). Tel. 965750125. Fax: 965750872